

Fecha 28.11.2008	Sección Diario DF	Página 3
---------------------	----------------------	-------------

Ganan periodistas Medalla al Mérito Ciudadano

**La Asamblea condecorará
a Carmen Aristegui
y Virginia Sendel**

Araceli Sánchez C.

En diciembre, en una ceremonia especial, las periodistas Carmen Aristegui y Virginia Sendel de Lemaitre recibirán la Medalla al Mérito Ciudadano, que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En su sesión de ayer, el pleno del órgano legislativo aprobó galardonar a las comunicólogas por su destacada trayectoria y por haber aportado beneficios de trascendencia para la ciudad de México.

El presidente de la Comisión Especial para dicho reconocimiento, Enrique Pérez Correa, explicó que sus integrantes se pronunciaron a favor de Aristegui por la trascendencia de su labor informativa, al brindar criterios veraces y objetivos sobre diversos temas.

“La periodista ha sobresalido por abordar, sin tapujos, temas polémicos como el aborto, la ley televisiva, la reforma electoral, la pederastia y el caso de Lidia Cacho (periodista) entre otros temas de actualidad política, económica y cultural”, precisó.

El legislador recordó que Aristegui Flores ha recibido diversos premios, entre ellos: el Nacional de Periodismo, por trascendencia informativa en medios electrónicos y el “Ondas Iberoamericano de Radio”, en España, así como el “María Moors Cabot”, otorgado por la Universidad de Columbia por excelencia periodística.

Pérez Correa señaló que Sendel de Lemaitre será premiada por su labor periodística y filantrópica.

“Es ejemplo de humanismo y solidaridad al ayudar, de manera desinteresada, y salvarles la vida a todos aquellos que tienen el infortunio de padecer graves quemaduras”, expresó sobre la fundadora de la asociación “Michou y Mau”.

Con el otorgamiento del galardón, entran en vigor las reformas a la Ley Orgánica de la ALDF, aprobadas recientemente, para que la Medalla al Mérito Ciudadano sea entregada dos veces al año. ■

